



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 16 de noviembre de 2011

NÚM. 30

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 1.390.291,72 euros como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos electorales de las elecciones al Parlamento de Navarra de 2011. Aprobación por el Pleno (Pág. 3).

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre Patrimonio de Navarra. No tomada en consideración por el Pleno (Pág. 4).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la financiación de la dos etapas de la Vuelta Ciclista a España en Navarra tenga un carácter mixto público-privado. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a relanzar la lucha contra el fraude fiscal. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar progresivamente las enseñanzas del 2.º ciclo de la ESO en Castejón. Rechazo por el Pleno (Pág. 6).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra ratifica su compromiso a favor del transporte público de viajeros en toda la Comunidad. Rechazo por el Pleno (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar medidas para avanzar en una mayor y mejor redistribución de las cargas y recursos fiscales. Rechazo por el Pleno (Pág. 6).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la devolución del impuesto de sociedades se realice en los tres meses siguientes a su presentación. Rechazo por el Pleno (Pág. 7).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones necesarias para obtener mayor número de frecuencias en la zona de Iruña. Rechazo por el Pleno (Pág. 7).

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no dimensionar o adquirir ningún compromiso público en relación con la implantación del sistema de incineración de residuos. Rechazo por el Pleno (Pág. 7).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba políticamente al Consejero de Economía y Hacienda por su gestión de los Presupuestos Generales de Navarra de 2011. Rechazo por el Pleno (Pág. 8).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra apuesta por el respeto a la pluralidad de Navarra. Rechazo por el Pleno (Pág. 8).
- Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza cualquier recorte en los fondos a transferir a los Ayuntamientos. Retirada de la moción (Pág. 8).

SERIE F:**Preguntas:**

- Pregunta sobre la participación de Caja Navarra en Banca Cívica. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 9).
- Pregunta sobre si se tiene previsto instaurar el impuesto sobre el patrimonio durante la presente legislatura. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 9).
- Pregunta sobre el motivo por el que no se han facilitado los datos relativos a la evolución de los gastos y los ingresos fiscales en el segundo trimestre. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 10).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 1.390.291,72 euros como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos electorales de las elecciones al Parlamento de Navarra de 2011

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, aprobó la Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 1.390.291,72 euros como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos electorales de las elecciones al Parlamento de Navarra de 2011.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 1.390.291,72 euros como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos electorales de las elecciones al Parlamento de Navarra de 2011

La Ley Foral 16/1986, de 17 de noviembre, reguladora de las elecciones al Parlamento de Navarra, establece en su artículo 44 que la Comunidad Foral de Navarra concederá a los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores, subvenciones para financiar los gastos electorales.

El artículo 48 de la misma Ley Foral dispone que el Gobierno de Navarra, dentro del mes siguiente a la remisión del informe de la Cámara

de Comptos sobre las contabilidades electorales, presentará al Parlamento de Navarra un proyecto de Ley Foral de concesión de crédito extraordinario por el importe de las subvenciones a adjudicar, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los treinta días siguientes a la aprobación por el Parlamento de dicho proyecto.

La presente Ley Foral tiene por objeto cumplir el mandato establecido en la normativa electoral vigente, contribuyendo de este modo a la financiación de los gastos originados por las elecciones al Parlamento de Navarra celebradas el día 22 de mayo de 2011.

Artículo 1. Se aprueba la concesión de un crédito extraordinario de 1.390.291,72 euros, como subvención a los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores para la financiación de los gastos electorales de las elecciones al Parlamento de Navarra celebradas el 22 de mayo de 2011. El importe de dicho crédito se aplicará a la partida presupuestaria 010001-00001-4819-912100 denominada "Subvenciones a partidos políticos" de los Presupuestos Generales de Navarra de 2011.

Artículo 2. La financiación del referido crédito extraordinario se realizará con cargo a los mayores ingresos de la partida presupuestaria 16100 160000 4000 941100 "Aportación al Estado" de los Presupuestos Generales de Navarra de 2011.

Disposición final. La presente Ley Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre Patrimonio de Navarra

NO TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre Patrimonio de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario

Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 14, de 23 de septiembre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la financiación de la dos etapas de la Vuelta Ciclista a España en Navarra tenga un carácter mixto público-privado

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la financiación de la dos etapas de la Vuelta Ciclista a España en Navarra tenga un carácter mixto público-privado”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011.

El Presidente: Alberto Catalán Higueras.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la financiación de la dos etapas de la Vuelta Ciclista a España en Navarra tenga un carácter mixto público-privado

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que la financiación de las dos etapas de la Vuelta Ciclista a España en Navarra tenga un carácter mixto público-privado y se promueva un marco eficaz de captación de recursos para promover y asegurar el menor desembolso posible de las arcas públicas.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a relanzar la lucha contra el fraude fiscal

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a relanzar la lucha contra el fraude fiscal”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, derivada de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 18 de 14 de octubre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a relanzar la lucha contra el fraude fiscal

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a relanzar el trabajo desarrollado en la lucha contra el fraude fiscal y a seguir optimizando cuantos elementos tenga a su alcance para contribuir a la sensibilización ciudadana y al mayor grado de erradicación de la defraudación.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar progresivamente las enseñanzas del 2.º ciclo de la ESO en Castejón

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar progresivamente las enseñanzas del 2.º ciclo de la ESO en Castejón, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marisa de Simón Caballero y publi-

cada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 17 de 7 de octubre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que el Parlamento de Navarra ratifica su compromiso a favor del transporte público de viajeros en toda la Comunidad

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que el Parlamento de Navarra ratifica su compromiso a favor del transporte público de viajeros en toda la Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en

el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 17 de 7 de octubre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar medidas para avanzar en una mayor y mejor redistribución de las cargas y recursos fiscales

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar medidas para avanzar en una mayor y mejor redistribución de las cargas y recursos fiscales, presentada por el Grupo Parlamentario

Bildu-Nafarroa y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 17 de 7 de octubre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la devolución del impuesto de sociedades se realice en los tres meses siguientes a su presentación

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que la devolución del impuesto de sociedades se realice en los tres meses siguientes a su presentación, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa

Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 17 de 7 de octubre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones necesarias para obtener mayor número de frecuencias en la zona de Iruña

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones necesarias para obtener mayor número de frecuencias en la zona de Iruña, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai

y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 18 de 14 de octubre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no dimensionar o adquirir ningún compromiso público en relación con la implantación del sistema de incineración de residuos

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a no dimensionar o adquirir ningún compromiso público en relación con la implantación del sistema de incineración de residuos, presentada por el Grupo

Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 18 de 14 de octubre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba políticamente al Consejero de Economía y Hacienda por su gestión de los Presupuestos Generales de Navarra de 2011

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba políticamente al Consejero de Economía y Hacienda por su gestión de los Presupuestos Generales de Navarra de 2011, presentada por el

Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 18 de 14 de octubre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que el Parlamento de Navarra apuesta por el respeto a la pluralidad de Navarra

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que el Parlamento de Navarra apuesta por el respeto a la pluralidad de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa y publi-

cada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 24 de 4 de noviembre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera.

Moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza cualquier recorte en los fondos a transferir a los Ayuntamientos

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2011, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la moción por la que el Parlamento de Navarra rechaza cualquier recorte en los fondos a transferir a los Ayuntamientos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txema Mauleón Eche-

verría y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 17 de 7 de octubre de 2011.

Pamplona, 11 de noviembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la participación de Caja Navarra en Banca Cívica

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Ayerdi Olaizola sobre la participación de Caja Navarra en Banca Cívica, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 7 de 9 de septiembre de 2011.

Pamplona, 3 de octubre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

CONTESTACIÓN

En respuesta a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral D. Manuel Ayerdi Olaizola,

adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, PES-00046, sobre el estreno en Bolsa de Banca Cívica, el Consejero de Economía y Hacienda manifiesta:

1.- Las acciones a que se refieren su pregunta son propiedad y titularidad de Caja de Ahorros de Navarra.

2.- Esta respuesta le corresponde, en todo caso, al Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Navarra.

3.- El Gobierno de Navarra no es socio de Banca Cívica.

Pamplona, 1 de octubre de 2011

El Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda: Álvaro Miranda Simavilla

Pregunta sobre si se tiene previsto instaurar el impuesto sobre el patrimonio durante la presente legislatura

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba sobre si se tiene previsto instaurar el impuesto sobre el patrimonio durante la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 7 de 9 de septiembre de 2011.

Pamplona, 3 de octubre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

CONTESTACIÓN

En respuesta a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ana Beltrán Villalba, adscrita al Grupo Parlamentario Popular, PES-00049, sobre la futura recuperación en Navarra del Impuesto de Patrimonio, el Consejero de Economía y Hacienda manifiesta:

Tras la aprobación por el Consejo de Ministros en su sesión del día 16 de septiembre de 2011 del Real Decreto-Ley por el que se restablece el gravamen sobre el Impuesto de Patrimonio para los ejercicios de 2011 y 2012, y de cara a su posible

implantación en la Comunidad Foral, el Gobierno de Navarra analizará su aplicación en todas y cada una de las Comunidades Autónomas españolas de régimen común a quienes está dirigido este cambio normativo.

Sólo el caso de una implantación generalizada y homogénea por todas o la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas llevaría al Gobier-

no de Navarra, dentro de su obligación de mantener una presión fiscal efectiva y equivalente, a proponer al Parlamento de Navarra el correspondiente proyecto de Ley Foral.

Pamplona, 1 de octubre de 2011

El Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda: Álvaro Miranda Simavilla

Pregunta sobre el motivo por el que no se han facilitado los datos relativos a la evolución de los gastos y los ingresos fiscales en el segundo trimestre

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre el motivo por el que no se han facilitado los datos relativos a la evolución de los gastos y los ingresos fiscales en el segundo trimestre, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 7 de 9 de septiembre de 2011.

Pamplona, 3 de octubre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

CONTESTACIÓN

En respuesta a las preguntas formuladas por el Parlamentario Foral D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa, PES-00048, sobre la fecha de publicación de los datos de ejecución presupuestaria del Gobierno de Navarra, el Consejero de Economía y Hacienda manifiesta

Tras la nueva configuración del Ejecutivo y del Departamento de Economía y Hacienda, una vez celebradas las últimas elecciones autonómicas, dicha información se remitió al Parlamento de Navarra con fecha 5 de agosto de 2011.

Pamplona, 1 de octubre de 2011

El Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda: Álvaro Miranda Simavilla

